CONSTANCIA DE PAGO // DTE. AURA YALILE RODRÍGUEZ ORDOÑEZ Y OTROS // DDO. ALLIANZ SEGUROS S.A Y OTROS // RAD. 2021-00291 // JDVM

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mar 05/03/2024 16:46

Para:tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co <tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co>;j01ccpas@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01ccpas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:sebastianlj1@gmail.com <sebastianlj1@gmail.com>;contactos@abogadoslopezjurado.com

<contactos@abogadoslopezjurado.com>;notificaciones@bolivariano.com.co <notificaciones@bolivariano.com.co>; aurayalile.r.o@hotmail.com <aurayalile.r.o@hotmail.com>;Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (1022 KB)

CONSTANCIA DE PAGO PROCESO 2021-00291 y ANEXOS.pdf;

Señores

JUZGADO PRIMERO (01°) CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DEMANDANTE: AURA YALILE RODRÍGUEZ ORDOÑEZ Y OTROS

DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS S.A Y OTROS

RADICACIÓN 520013103001-2021-00291-01

ASUNTO: APORTA CONSTANCIA DEL PAGO ACTUALIZADAS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C.S de la J., actuando en mi calidad de apoderado de ALLIANZ SEGUROS S.A., conforme al poder que consta en el expediente; a través del presente escrito y de acuerdo con el acuerdo de transacción celebrado entre las partes, procedo a remitir el comprobante del pago realizado por mi representada el día 04 de febrero de 2024, por la suma total de CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$114'210.000 M/CTE) que corresponde al monto acordado por las partes. Adjunto el respectivo memorial con los comprobantes de pago.

Adjunto memorial en pdf con anexos.

Cordialmente.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments